



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 29 JUN 2004

VISTO: La Resolución Plenaria N° 95/2004 del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma, en su Artículo 1°, adhiere al Decreto Provincial N° 2214/04, mediante el cual en su Artículo 1° se establece el pago en una sola cuota del SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO correspondiente al primer semestre del ejercicio 2004.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello :

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1° - APROBAR el pago del SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO correspondiente al primer semestre año 2004 a los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas y las obligaciones que de ella surjan, por un **TOTAL** de PESOS CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 108.894,80.-) que se discrimina de la siguiente manera **I) Remuneraciones:** por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 04/100 (\$ 95.091,90.-) **II) Contribuciones:** por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DOS CON 90/100 (\$ 13.802,90.-).

ARTICULO 2° - AUTORIZAR el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas acorde a los fundamentos vertidos en los considerandos en razón de la situación financiera.-

ARTICULO 3° Las partidas de la presente erogación han sido imputadas al Ejercicio 2004, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

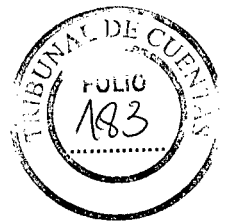
ARTICULO 4° - REGISTRAR, Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 124 /2004

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



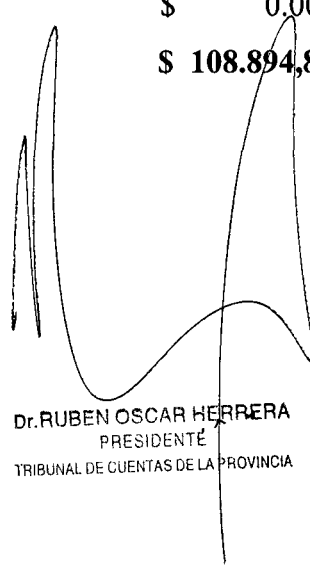
ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° /2004

CONTRIBUCIONES-----\$ 13.802,90
REMUNERACIONES-----\$ 95.091,90
TOTAL A PAGAR-----\$ 108.894,80

PARTIDA PRESUPUESTARIA INCISO 1

<u>Principal</u>	<u>Parcial</u>	<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
11	114	Sueldo Anual Complementario	\$ 95.091,90
11	116	Contribuciones Patronales	\$ 13.802,90
		Redondeo	\$ 0,00
		TOTAL	\$ 108.894,80


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA